

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 15  
14 de Mayo de 2015

Presidencia de la sesión:  
Doctor José Roberto López

---

CONSEJEROS TITULARES

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ  
EDUARDO DANIEL AWAD  
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
SILVIA LORELAY BIANCO  
DIANA AÍDA SAITA  
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN  
LEANDRO ROGELIO ROMERO  
PABLO JAVIER DAMESCHIK  
CLAUDIO OMAR NIÑO  
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA  
DIEGO MARTÍN DEDEU  
MARISA SANDRA AIZENBERG  
AGUSTIN PESCE  
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

PEI CHUAN CHUANG  
LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO  
DANIEL ESTEBAN LURASCHI  
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ  
CARLOS ALBERTO ALARCÓN  
PABLO JAVIER PODESTÁ  
GRACIELA RIZZO  
EZEQUIEL RICARDO LUPPI  
JUAN J. KELEMEN MASSERONI  
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ  
PABLO ALEJANDRO PIROVANO  
PABLO ANTONIO MORET  
SANDRA FODOR  
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO  
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Comunicado del CPACF.....	3
Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 9 de abril de 2015.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	4
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	7
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos. ....	8
Punto 6.1 del Orden del Día. Reinscripciones.....	12
Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. 449.725 – TRIBUNAL DE DISCIPLINA – “A.G.D. s/ Conducta” s/ sanción de “Advertencia en presencia del Consejo Directivo”.....	12
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. S/N – ELESZTEIN, ANA – Propone extender consultas de mediación a temas de conciliación en defensa del consumidor – Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.....	13
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 450.760 – BISBLICK – Solicita auspicio institucional para el Tercer Encuentro de Reflexión: Agronegocios y Dirigencia como motor de desarrollo.....	13
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 401.325 – PINI, JUAN ANGEL – Denuncia inconstitucionalidad de la Ley 26.854 y solicita la intervención del C.P.A.C.F. – Instituto de Derecho Constitucional – Comisión de Discapacidad.....	14
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 449.656 – VALDES NAVEIRO, GUILLERMO Y OTRO – Solicita intervención ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 – Comisión de Honorarios y Aranceles. ....	14
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 450.065 – VALDES NAVEIRO, GUILLERMO Y OTRO – Solicita intervención ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 – Comisión de Defensa del Abogado.....	15
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 429.364 – AGUIRRE, SYLVIA GRACIELA – Solicita intervención ante la Oficina de Jurisprudencia de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo – Instituto de Derecho del Trabajo.....	16
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 451.625 – VILLARRUEL, PABLO – Propuesta de implementación de plataforma de e-learning para capacitación a distancia. ....	17
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento. ....	20
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	20
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado. ....	20
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia. ....	20
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios. ....	20
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería. ....	21
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	25
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia. ....	32
Apéndice.....	36
Orden del Día.....	36
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	41
Anexo al Informe de Presidencia. ....	45

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 22 del jueves 14 de mayo de 2015, con la presencia del señor presidente del CPACF, doctor José Roberto López; de los consejeros titulares, doctores Eduardo Daniel Awad, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saita, Silvia Sandra Carqueijeda Román, Leandro Rogelio Romero, Pablo Javier Dameschik, Claudio Omar Niño, Raúl Daniel Aguirre Saravia, Diego Martín Dedeu, Agustín Pesce y Pedro Pablo Zanon; y de los consejeros suplentes, doctores Pei Chuan Chuang, Luciano Andrés Leandro Scarano, Daniel Esteban Luraschi, Carlos Alberto Alarcón, Ezequiel Ricardo Luppi, Grisela Alejandra García Ortiz, Pablo Antonio Moret, Sandra Fodor y José Antonio Sánchez Sorondo.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Queda abierta la sesión.

#### **Comunicado del CPACF.**

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Como primer punto, voy a proponer una respuesta de todo el Colegio, del Consejo Directivo, por la situación que está atravesando en este momento la Corte Suprema de Justicia y el doctor Fayt. Por eso, propongo que dos o tres personas se reúnan y elaboren un comunicado para hacerlo extensivo, fijando la posición oficial del Colegio Público.

En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Dedeu.**- ¿Cuándo lo van a hacer?

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Lo más rápido posible. Yo creo que habría que hacerlo mañana mismo para que no pierda vigencia. ¿Quiénes elaborarán el comunicado?

**Dr. Dedeu.**- No hay problema. Que nos lo pasen por *mail*.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tratemos de hacerlo lo más rápido posible para que no pierda efecto.

#### **Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 9 de abril de 2015.**

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Dra. Montenegro.**- No se encuentra presente el consejero de la Magistratura.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Me pidió el doctor Mas Vélez que avisara que iba a venir a la sesión, pero que se quedó atrasado en Mar del Plata.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Queda asentado en el acta.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Dra. Montenegro.**- La doctora Adriana Donato me avisó que no iba a poder venir por razones de trabajo y de compromisos que tenía. En su reemplazo envió al asesor letrado, el doctor Juan Bautista Mahiques, a quien le pido si se puede acercarse a la mesa para dar el informe respectivo.

- *Ingresa el doctor Mahiques.*

**Dr. Mahiques.**- Tal como dijo la doctora, la doctora Donato, por motivos de agenda, no pudo comparecer y me pidió si podía dar este informe ante este Honorable Consejo Directivo. Soy secretario letrado de la vocalía de la doctora Donato y, por lo que tengo entendido, su último informe fue hasta el plenario del 9 de abril del corriente. Con posterioridad, se llevó a cabo el plenario del 16 de abril de 2015, en el que se trató el concurso 302 destinado a cubrir una vacante en el Juzgado Federal N° 3 de La Plata. En ese plenario hubo dos dictámenes para elevar terna al Ejecutivo. El primero de ellos fue el dictamen de mayoría del oficialismo, y el dictamen de minoría lo suscribió el doctor Moldes, el consejero juez. La doctora Donato adhirió al dictamen del doctor Moldes. Posteriormente, el oficialismo retiró su dictamen y adhirió todos al dictamen del doctor Moldes. Es decir que salió la terna al Ejecutivo con el dictamen del doctor Moldes, al que adhirió la doctora Donato, y los votos del oficialismo. En cuanto a ese dictamen, la terna quedó compuesta por el doctor Andrés Basso, en primer lugar, el doctor Ignacio Rodríguez Varela, en segundo lugar, y el doctor Ernesto Kreplak, en tercer lugar. Posteriormente, se quiso tratar el concurso 212, relativo a una terna para la Cámara Federal de Capital

Federal, pero por distintos motivos se postergó. Se viene postergando desde hace bastante tiempo, y en esta última reunión se volvió a postergar.

Por último, en ese plenario se trataron dos dictámenes con respecto a la creación de una cámara federal en la localidad de Piedrabuena, en la provincia de Santa Cruz. Hubo un dictamen en mayoría presentado por el doctor Candis, consejero académico, que salió por mayoría. La doctora Donato se opuso y suscribió el dictamen presentado por el consejero Cabral, a través del cual se rechazaba la creación de esa cámara en la ciudad de Piedrabuena.

Posteriormente, hubo reuniones de las comisiones de Selección, de Disciplina y de Reglamentación. Ustedes saben que la doctora solo integra la Comisión de Acusación. Pero en la Comisión de Selección, en la que estuvo presente, se trataron los concursos 258, destinado a cubrir 5 cargos en juzgados federales civiles y comerciales; el concurso 260, destinado a cubrir 2 cargos de la Cámara Nacional en lo Civil y Comercial Federal; y el concurso 274, destinado a cubrir 3 cargos en la Cámara Federal de Salta.

En la Comisión de Disciplina y Acusación se aprobaron por unanimidad los dictámenes que hizo la doctora Donato en los expedientes 192/14, 72/14 y 263/12. Respecto del expediente 46/13, seguido contra el juez Herrero, la doctora Donato pidió la postergación de un dictamen del doctor Recalde mediante el cual solicitaba que se lo notificara para que diera explicaciones de lo que hizo en determinada causa. Y el doctor Rozas había presentado un dictamen en el que solicitaba la desestimación de la denuncia. La doctora Donato pidió que se postergara para releerlo, y está en este momento en esa situación.

Por otro lado, se trató el expediente 146/13, que es una denuncia contra el juez Charlin, un juez federal que estuvo subrogando en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Se solicitó al plenario del Consejo de la Magistratura que se lo citara en los términos del artículo 20. La doctora acompañó ese dictamen, resultó favorable y se lo citó para el plenario del Consejo de la Magistratura el 23 de junio a las 10 horas.

- *Ingresa y se incorpora a la sesión la doctora Rizzo.*

**Dr. Mahiques.-** Posteriormente, con fecha 7 de mayo se llevó a cabo otro nuevo plenario, en el que se realizaron las audiencias del concurso 274, que es el destinado a cubrir los cargos en la Cámara Federal de Salta. Por unanimidad se aprobó elevar la siguiente terna: la doctora Catalano, en primer lugar, el doctor Castellanos, en segundo lugar, y el doctor Abel Fleming Figueroa, en tercer lugar; y en lista complementaria, los doctores Ernesto Solá, Raúl Reynoso y Guillermo Federico Elías.

Por otro lado, en ese mismo plenario se trataron temas relativos a expedientes con más de tres años. Se aprobó archivar el expediente número 74/12 que era un expediente que se le seguía al doctor Rafecas por los whatsapp en la causa de Ciccone.

Por otro lado el radicalismo solicitó que se incorpore...

**Dr. Dedeu.-** Señor presidente: ¿puedo hacer una preguntita?

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Sí. Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Con relación al expediente del doctor Rafecas, había un expediente en el Tribunal de Disciplina que estaba conexo a ese expediente, respecto del cual el Consejo de la Magistratura nunca había remitido las actuaciones. ¿Se sabe qué pasó con eso?

**Dr. Mahiques.**- No lo sé. La verdad es que lo desconozco. Sé que en este expediente que se archivó en el plenario había unos acumulados, pero no tengo conocimiento.

**Dr. Dedeu.**- En todo caso después le puede pasar el mensaje a la doctora Donato como para saber qué pasó.

**Dr. Mahiques.**- Cómo no. Mañana mismo averiguo y le paso los datos a la doctora.

Por otro lado, a continuación, en ese mismo plenario, a pedido del bloque radical se trató el tema del expediente 1/2012, caratulado Mussa, Juan contra el doctor Oyarbide. Era el expediente del anillo que involucraba al doctor Oyarbide, y por mayoría se resolvió desestimar la denuncia. La doctora Donato votó por el envío del doctor Oyarbide al Jury y la suspensión, y alternativamente por una multa del 30 por ciento del sueldo, que también resultó en minoría.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Perdón, una interrupción. Mussa es el peronista...

**Dr. Mahiques.**- Sí. El que se presenta habitualmente de candidato.

Por otro lado, el 8 de mayo la doctora Donato presentó un dictamen en la Comisión de Reglamentación en el que solicitó se derogue el segundo párrafo del artículo 5° del reglamento general del Consejo de la Magistratura, que es el que establece una prórroga de cuatro meses vencidos los tres años para tratar los dictámenes que hubiera en comisiones. Eso recién fue presentado, así que ni siquiera fue girado a los demás consejeros.

Por último, respecto del expediente 14556/2014, que se refiere a la prórroga del contrato de locación del edificio sito en la calle Lavalle 1501, la doctora ratificó lo dicho en la comisión respecto de las necesidades que tienen los letrados, los funcionarios y magistrados del Poder Judicial de tener inmuebles acordes a la profesión y que dignifiquen la tarea; pero habiendo tomado conocimiento de que existía una causa penal en el juzgado del doctor Rafecas relacionada con el alquiler de este inmueble, solicitó que previo a tomar cualquier decisión se certifique el estado de la causa y a tal fin se libre oficio al juzgado federal número 3.

Esto es todo lo que tengo para informar respecto de la actividad de este último mes del Consejo de la Magistratura.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Muchas gracias.

Creo que debemos estar todos de acuerdo en felicitar a la doctora Donato que

está haciendo un trabajo realmente importante y diligente. Así que por unanimidad hágale llegar las felicitaciones a la consejera.

**Dr. Aguirre Saravia.-** Nosotros también la felicitamos.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

#### **Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Dra. Montenegro.-** Doctor Romero, por favor.

**Dr. Romero.-** Buenas noches señor presidente, señores consejeros.

En el punto 1 del informe correspondiente al día de la fecha se pone a consideración la modificación en la integración de las comisiones. Hay altas y bajas, señor presidente. Mociono para que se aprueben.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

**Dr. Romero.-** En el punto 2, integración de institutos. De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay bajas, una renuncia y altas. Mociono para que se aprueben.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

**Dr. Romero.-** En el punto 3, Expte. S/Nº – COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES propone la designación del Director de Instituto de Derecho Romano.

Se pone a consideración la designación del doctor José Carlos Costa como Director del Instituto de Derecho Romano, cargo que se encuentra vacante a la fecha, el nombrado actualmente ocupa el cargo de Subdirector. El doctor Costa ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 del reglamento interno in fine.

El currículum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.  
Señor presidente, señores consejeros: mociono para que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Dr. Romero.**- En el punto 4, Expte. S/N° – INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO reitera solicitud acerca del SECLO, antecedente expediente 298.675.

Se pone a consideración solicitud del Instituto de Derecho del Trabajo, en el sentido de que se contemple la ampliación de la matrícula de conciliadores.

Ha sido circularizada a los señores consejeros una nota que presentaran en el marco de ese expediente los miembros del Instituto de Derecho del Trabajo en el sentido del que el Ministerio de Trabajo recepte la solicitud de apertura a concurso de los lugares de conciliador del SECLO. Voy a mocionar para que el Colegio acompañe esta petición y no sean números clausus los conciliadores laborales. Mociono para que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Dr. Romero.**- En el punto 5, COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha. Esto se encuentra en la página web del Colegio y está circularizado. Estoy a disposición de los señores consejeros para lo que deseen preguntar.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Nadie quiere preguntar nada.

Pasamos al siguiente punto, señora secretaria.

### **Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.**

**Dra. Montenegro.**- Doctor Erbes, por favor.

**Dr. Erbes.**- Buenas noches señores consejeros.

En primer término quiero informar que como es de conocimiento público, en el Senado de la Nación se ha formado la Comisión Bicameral que tiene en tratamiento la implementación del Código Procesal Penal de la Nación. Respecto de ese tema, como ustedes saben, cuando se aprobó el Código el Colegio pasó a tener una comisión ad hoc presidida por el doctor Guillermo Fanego. Ahí se estuvieron haciendo las tratativas para que el Colegio participara. El último martes, el doctor

Fanego y dos colegas más estuvieron en la comisión bicameral y expusieron en representación del Colegio. Así que están trabajando en el tema y harán después los requerimientos; creo que se ha circularizado lo que ellos han pedido.

Simplemente, lo que quiero pedirle a este Consejo es que se eleve una nota, porque, como ustedes saben, uno de los temas que se están tratando en esta comisión tiene que ver con la implementación del Ministerio Público de la Defensa. Hay un par de artículos que considero un poco laxos, en el sentido de cuál será la incumbencia. Como es una ley especial para el Ministerio de la Defensa, creo que hay un artículo que afecta nuestro ejercicio profesional, a los que trabajamos en forma liberal y autónoma. Hay un par de artículos que son muy abiertos, en el sentido de cuándo ellos pueden asumir toda la defensa, pues hablan de que pueden asistir y ejercer todos los patrocinios letrados. Y hay una parte que habla de casos especiales cuando está inculcado el tema económico. Es un artículo muy abierto que permite que pueda haber una afectación del ejercicio profesional, ya que, obviamente, habrá una mayor captación de clientes y la gente, para no gastar en un profesional particular, recurrirá a la Defensoría. La Defensoría tendrá demasiadas incumbencias respecto de la defensa; tendrá todos los resortes e, inclusive, los que tienen que ver con la asistencia técnica, al igual que el Ministerio Fiscal de la Nación. Obviamente, como será un sistema acusatorio, tendrá todo lo que tiene que ver con el peritaje, lo cual también afectará a los abogados que están en la rama del Derecho Penal al momento de la defensa, porque no tendrán esa asistencia que tendrán los dos ministerios una vez que se sancione por ley la implementación de este Código. Los abogados me parece que nos estamos quedando un poco atrás. Entonces, lo que le pido a este Consejo es que se mande una nota haciendo las observaciones que tienen que ver con el tema del ejercicio profesional para que éste no sea afectado.

Hay otro tema muy importante también, relacionado con las facultades sancionatorias. Esta ley reivindica las facultades sancionatorias de los jueces. Sin embargo, es una vieja bandera nuestra -en la que venimos trabajando desde hace muchos años- que nosotros somos los únicos que podemos sancionar a los colegas, conforme el artículo 43 de nuestra ley. Nuevamente, esta redacción reivindica las facultades sancionatorias de las cámaras e, inclusive, de la Corte. Entonces, creo que la nota también debería abordar ese tema. Dejo en consideración el envío de la nota.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Aguirre Saravia.

**Dr. Aguirre Saravia.**- Me pareció muy importante lo que se señala en la nota respecto de exigir la participación del Colegio Público en la designación de los miembros de los ministerios Público Fiscal y de la Defensa. Estamos en el juzgamiento, y sería muy importante que se pudiera activar y también participar en la selección. Eso me parece lo más sustantivo.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Las instrucciones que hemos dado no solamente se refieren a eso, sino también a pedir la integración de un miembro representante del Colegio Público de Abogados en la Comisión de Seguimiento. Y pedimos además

que un miembro de la FACA sea integrante de esa Comisión.

Tiene la palabra el doctor Pesce.

**Dr. Pesce.-** Comparto lo que acaban de expresar los que me precedieron en el uso de la palabra. Es importante mencionar la gravedad que tienen los proyectos de ley de implementación que se están analizando en el ámbito de la comisión bicameral, con la intención de generar una comisión de transición compuesta por diputados y senadores que terminarán sus mandatos, pero continuarán en esa comisión porque es por un plazo más prolongado...

**Dr. Erbes.-** Perdone que lo interrumpa, doctor Pesce. No es así, los legisladores que tienen el mandato cumplido no pueden seguir participando.

**Dr. Pesce.-** Eso no estaba claro.

**Dr. Erbes.-** Por el Reglamento de la propia Cámara, el bloque tiene que reemplazar al diputado que finalizó el mandato.

**Dr. Pesce.-** El problema es que la ley no dice "diputados en ejercicio" sino "representantes de la Cámara de Diputados", por lo cual podría ser designada una persona que terminó su mandato. Pero independientemente de eso, me parece que sería bueno advertirles a los matriculados, e incluso a la ciudadanía en general, con un breve documento, algunas consecuencias -que entendemos graves- que podrían ocasionar ciertas cosas que se están proponiendo en estos proyectos de implementación que no hacen más que intentar controlar la justicia penal por parte del Poder Ejecutivo. El cambio del sistema inquisitorio al acusatorio, en sí mismo, no es ni mejor ni peor, es la intencionalidad que se tiene detrás esto. Claramente, eso se desprende de muchos de los proyectos que se han presentado en la bicameral.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Le contesto al señor consejero que este informe es un resumen de lo que los representantes del Colegio Público de Abogados han elaborado y en lo que están trabajando. Estamos esperando la designación de un representante de ustedes para también acompañar. Por lo tanto, tendrían que comunicarse con el doctor Fanego.

**Dr. Dedeu.-** Ya está. Fue el doctor Tamini y el doctor Vigliero. No sé si fueron a esto, pero están trabajando.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Lo importante es que hagan la conexión.

La semana próxima vamos a tener un informe más completo mediante el cual podremos elaborar un comunicado. Nos interesa mucho este tema y estamos detrás de él.

En consideración el envío de la nota.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Erbes.**- En segundo término, estamos con el proyecto de honorarios a nivel nacional; tenemos el proyecto nuestro. Sin perjuicio de ello, hay dos proyectos en tratamiento: uno, del diputado Recalde, y el otro, del diputado Mestre. El 28 de abril, hubo una reunión de la Comisión de Justicia en la que se trataron los dos proyectos; yo estuve presente en representación del Colegio. Son dos proyectos de reforma a título parcial. Para ser breve, tiene que ver con los mínimos y la tasa activa. Y Recalde estaría rescatando el orden público. Esos son los tres estamentos más importantes. No se pusieron de acuerdo porque en la reunión no estuvo el diputado Recalde. Hay un tema de forma, de redacción de los artículos, y por eso volvió a asesores. Pero, en principio, hay consenso en todos los bloques de que se va a modificar. Más allá de que no sería el proyecto nuestro, estaríamos avanzando en los mínimos, en la tasa activa y en lo que tiene que ver con el orden público. Como no se pusieron de acuerdo en la redacción del articulado de ambos proyectos y nosotros tenemos resuelto ese tema en nuestro proyecto, mociono que se envíe una nota a la Comisión de Justicia y a los diputados firmantes de ambos proyectos, enviando una copia del proyecto nuestro a los fines de que lo tengan en cuenta cuando modifiquen las iniciativas de ambos diputados.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Aclaro que están trabajando en conjunto la Comisión de Justicia con la Comisión de Trabajo.

**Dr. Erbes.**- Así es.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Pesce.

**Dr. Pesce.**- Sugiero -lo dejo a criterio de los consejeros- la posibilidad de invitar a este Consejo a algunos diputados que han intervenido en la elaboración de los proyectos, o a los integrantes de la Comisión de Justicia, para que podamos dialogar con ellos; no sé si han venido alguna vez al Colegio Público o al Consejo. La idea sería manifestarles nuestra preocupación y los puntos que podrían llegar a mejorarse.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Los diputados que llevan este tema son dos: Recalde y Mestre, el cordobés. Vamos a intentarlo, pero les cuesta.

**Dr. Erbes.**- También está el diputado Tonelli.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Así es.

La iniciativa es similar a la que se aprobó en la ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, estamos seguros de que será aprobada por unanimidad si es que consideran proseguir con el tema.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Es similar, salvo el tema del orden público. Estamos hablando de la implementación de una norma del orden público que en la ciudad de Buenos Aires no está incluida.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración el envío de la nota.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Erbes.-** El director del Instituto de Derecho Agrario solicitó la autorización para participar en la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados. Él está remitiendo los informes de las reuniones a las que concurre, el 15 de abril y el 6 de mayo. El doctor va a ir informando cuando haya algún tema de interés que este Colegio tenga que autorizar para hacer alguna presentación.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Muchas gracias, doctor.  
Señora secretaria, podemos continuar.

#### **Punto 6.1 del Orden del Día. Reinscripciones.**

**Dra. Montenegro.-** Consideración de dos solicitudes de reinscripción.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

#### **Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. 449.725 – TRIBUNAL DE DISCIPLINA – “A.G.D. s/ Conducta” s/ sanción de “Advertencia en presencia del Consejo Directivo”.**

**Dra. Montenegro.-** Esta sanción de advertencia ya fue realizada en el día de hoy en presencia de quien les habla y del consejero Ezequiel Luppi.

**Dr. Dedeu.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Entiendo que la vez pasada cuando tratamos este tema yo hablé con la

secretaria y le dije que nos interesa participar, porque la sanción originariamente se aplicaba en presencia de todo el Consejo Directivo. Durante los años pasados se ha modificado y se la aplica en presencia de algunos consejeros. Pedimos que se lo haga en presencia de consejeros de la oposición y del oficialismo.

**Dra. Montenegro.-** No hay ningún inconveniente doctor. La próxima vez que haya una situación similar, nos comunicaremos desde secretaría con todos ustedes y el que quiera concurrir, podrá hacerlo.

**Dr. Dedeu.-** Gracias.

**Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. S/N – ELESZTEIN, ANA – Propone extender consultas de mediación a temas de conciliación en defensa del consumidor – Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.**

**Dra. Montenegro.-** Doctora Carqueijeda.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Como ustedes saben, el Instituto de Mediación tiene una consulta que se brinda a los matriculados respecto de temas específicos de la materia. La propuesta de la persona encargada de coordinar esta consulta consiste en ampliar la temática e incorporar toda la cuestión relativa a las mediaciones de consumo, y publicitar que se amplió la temática.

Propongo que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

**Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 450.760 – BISBLICK – Solicita auspicio institucional para el Tercer Encuentro de Reflexión: Agronegocios y Dirigencia como motor de desarrollo.**

**Dra. Montenegro.-** Doctora Pei.

**Dra. Chuang.-** Buenas noches señor presidente, señores consejeros.

La ADBlick Agro en conjunto con la IAE Business School y el Centro de Agronegocios de la Universidad Austral de Rosario solicita el auspicio institucional para el Tercer Encuentro Reflexión: Agronegocios y Dirigencia como motor de desarrollo. Quiero aclarar que este auspicio es sin costo, así que propongo que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 401.325 – PINI, JUAN ANGEL – Denuncia inconstitucionalidad de la Ley 26.854 y solicita la intervención del C.P.A.C.F. – Instituto de Derecho Constitucional – Comisión de Discapacidad.**

**Dra. Montenegro.**- Doctor Dameschik.

**Dr. Dameschik.**- Estuve analizando el expediente en cuestión que ha sido circularizado.

Hay un dictamen del Instituto de Derecho Constitucional y otro de la Comisión de Discapacidad. No veo el dictamen de Asesoría Letrada, atento lo cual voy a mocionar para que pase por Asesoría Letrada, que es lo que corresponde en este tipo de casos.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 449.656 – VALDES NAVEIRO, GUILLERMO Y OTRO – Solicita intervención ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 – Comisión de Honorarios y Aranceles.**

**Dra. Montenegro.**- Doctora Pei.

**Dra. Chuang.**- Llega a esta Consejo a través de la Comisión de Honorarios y Aranceles un pedido de los doctores Valdes Naveiro y Julián Esteban Anastasio a fin de solicitar se los acompañe en las instancias de apelación en relación a una regulación de honorarios efectuada por la doctora Gómez Alsina, del juzgado civil 102 que regula por debajo del mínimo arancelario.

Esto se encuentra apelado, así que propongo se acompañe a través de Asesoría Letrada en las instancias de apelación pendientes. Mociono por su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 450.065 – VALDES NAVEIRO, GUILLERMO Y OTRO – Solicita intervención ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 – Comisión de Defensa del Abogado.**

**Dra. Montenegro.**- Doctora Pei.

**Dra. Chuang.**- En consonancia a lo expuesto anteriormente, en este caso se solicita la intervención de la Comisión de Defensa en función del argumento de la doctora Gómez Alsina para regular por debajo de la ley arancelaria. Solicita que se eleve una nota a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a los efectos de manifestar la preocupación en relación a la situación planteada. Mociono por su aprobación.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Entiendo que además en este caso la señora jueza incluye un párrafo que realmente afecta la dignidad de la profesión, que da la idea de que... Se los voy a leer para que lo tengan presente. Dice: no obstante resguardar el carácter alimentario de los honorarios, su determinación debe inexorablemente compatibilizar con el resultado obtenido y fomentar que de algún modo se abandone la idea de litigiosidad como sinónimo de mejores retribuciones, sobre todo en materia de familia.

Básicamente está diciendo que el trabajo de los abogados genera mayor litigiosidad y por ende trae mayores cargas al derecho de familia, afectando gravemente la dignidad, y la verdad es que es una constante en ciertos juzgados civiles, no sólo de familia, sino patrimoniales, donde diariamente tenemos que padecer interminables colas para llegar a la mesa de entradas, los maltratos de los empleados, las secretarias que no quieren sacar testimonios, como si la obligación de armar el testimonio fuera nuestra, cuando la obligación del testimonio es del propio juzgado, no del letrado. El letrado le está facilitando al juzgado el trabajo. Encima hay que estar cinco veces con un testimonio observado porque van observándolo en determinadas etapas. Esto es preocupante porque está demostrando qué están pensando algunos integrantes de la justicia, por lo cual ratifico la posibilidad de que mandemos esa nota.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- En realidad la Comisión de Defensa interviene por esa frase. En realidad se tuvo en cuenta la frase de la jueza que nos parece muy poco feliz. Si bien uno tiene mucho aprecio por la camarista, me parece que en este sentido se ha

equivocado en hablar de litigiosidad, porque cuando se inicia un juicio se lo hace porque hay un cliente que tiene un derecho que ejercer. Me parece que es un menosprecio a la actividad profesional. Nada más, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Gracias, doctora Rizzo.  
¿Estamos hablando de la doctora Gómez Alsina?

**Dra. Rizzo.**- Sí.

**Dr. Aguirre Saravia.**- Yo también le mandaré nota al presidente de la Cámara.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Nosotros el día lunes tenemos una reunión con la doctora Gómez Alsina y el presidente de la Cámara Civil. Están haciendo un curso de Derecho de Familia con la Asociación de Magistrados, así que independientemente de la nota vamos a hablar personalmente con ella para decirle lo que objetamos de la sentencia.

**Dra. Rizzo.**- Que evite este tipo de fundamentos en su sentencia.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 429.364 – AGUIRRE, SYLVIA GRACIELA – Solicita intervención ante la Oficina de Jurisprudencia de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo – Instituto de Derecho del Trabajo.**

**Dra. Montenegro.**- La doctora Aguirre solicita que el Colegio intervenga como consecuencia de que dice que se hace una selección de las sentencias de la Cámara Laboral que se publican. Nosotros nos reunimos con la doctora Pasten de Ishihara el año pasado -nos reunimos en el Consejo de la Magistratura-, nos reunimos ahora, el 23 de abril, con el doctor Pirolo, y hemos mandado recientemente una nota, el 6 de mayo, en la cual hacemos hincapié no solamente en este tema del maltrato que recibimos los abogados en las mesas de entradas, sino que también le recordamos que la ley establece que debemos ser tratados con la misma dignidad que los magistrados. Y pusimos de relieve precisamente esa circunstancia: que no se publican todas las sentencias que dictan las distintas salas y que parecería que se hiciera una selección de las sentencias. En ese sentido, hay sentencias de determinadas salas que directamente no son publicadas. Esto ya lo hemos incluido, tanto en la nota que se envió el 6 de mayo como en las anteriores reuniones.

En realidad, ha devenido abstracto el tratamiento de este expediente, por lo cual mociono que se tenga por presentado y cumplido el pedido de la doctora.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 451.625 – VILLARRUEL, PABLO – Propuesta de implementación de plataforma de e-learning para capacitación a distancia.**

**Dra. Bianco.**- Esta es una propuesta que quiere hacer con el Colegio la Asociación Civil Urbe et lus para incorporar un sistema a distancia, proveyendo y difundiendo conocimiento a través de tecnologías. La ventaja principal es implementar la modalidad que reside en la posibilidad de llegar a los matriculados en forma directa, ofreciendo un acceso flexible y generando un canal directo de comunicación que complemente y potencie la eficacia de métodos presenciales. Esto se haría a través de un trabajo conjunto, combinando recursos tecnológicos proporcionados por esta asociación Urbe et lus, que serían de plataforma, *hosting*, mantenimiento y administración, y los recursos docentes necesarios, que serían a través de la Escuela de Posgrado de nuestro Colegio de Abogados, para generar competencias que nos permitan hacer cursos de la forma más idónea y profesional posible.

Solicito que se apruebe la implementación de esta plataforma de *e-learning* para capacitación a distancia con la Asociación Civil Urbe et lus.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Le quería preguntar si habían existido otras ofertas, además de la de esta empresa.

**Dra. Bianco.**- Estas fueron unas propuestas que se hicieron con el Colegio, a través de todos los cursos de capacitación relacionados con el Código Civil que se realizaron. Fue así que surgió esto para capacitar a los matriculados que tenemos en toda la República. Y también lo podemos ofrecer hacia fuera del país.

**Dr. Dedeu.**- Yo sugeriría pedir, por lo menos, dos presupuestos más de otras empresas. Y, de paso, agregar la posibilidad de que nos coticen el tema que se había solicitado previamente por nota en relación con la Asamblea y el Consejo Directivo, la filmación online. Supongo que también se debe dedicar a eso. Por lo cual, podríamos incorporar ese tema en un presupuesto para que lo armen ellos y otras dos empresas, y luego tratarlo.

**Dra. Bianco.**- Tendríamos que contar con presupuestos de empresas, de asociaciones, que reúnan estos mismos requisitos. Porque acá estamos hablando de

un equipo de trabajo con más de doce años de experiencia, de una asociación que cuenta con equipos de distintas disciplinas. Ellos, en realidad, lo que están proporcionando es el equipo técnico...

**Dr. Dedeu.-** Por eso.

**Dra. Bianco.-** El Colegio está haciendo todo lo que es la parte de capacitación a través de los docentes de la Escuela de Posgrado.

**Dr. Dedeu.-** La idea sería pedirles a otras empresas que tengan el mismo servicio. O sea, cotizar con otras dos empresas, como lo establece el Reglamento interno. Me parece que no es complicado.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En cuanto a este tema, después haré una ampliación cuando brinde el informe de Presidencia. Tenemos la imperiosa necesidad de adecuarnos técnicamente, ya que un 40 por ciento de los abogados y colegas nuestros quedan fuera de toda posibilidad de ejercer la profesión. En este momento, dentro de lo que estamos haciendo, hemos conseguido presupuestos realmente muy bajos. Estamos transmitiendo todo lo referido a la reforma del Código Civil y Comercial y del Código de Familia a todo el país -nos están tomando del Poder Judicial de Salta y de Santiago del Estero- en forma totalmente gratuita. Ese es un servicio que el Colegio le está brindando a la comunidad. Tenemos, además, un problema de tiempos, del cual también informaré luego, cuando hable de la acordada; es algo realmente imperioso. Estuvimos analizando las mejores posibilidades y creemos, sin desmedro de abordar luego lo que plantea el doctor Dedeu, que habría que aprobar esto hoy y comenzar a trabajar, porque no tenemos tiempo. Luego, veremos la posibilidad de que esta misma gente pueda hacer la ampliación necesaria.

Por lo tanto, Si se aprueba por mayoría, no hay inconvenientes.

**Dr. Zanoni.-** Usted habló de circunstancias que son muy urgentes.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Así es, muy urgentes.

**Dr. Zanoni.-** ¿No hay posibilidad, por ejemplo, de no sacar esto en esta reunión y ver si hay otras empresas que coticen? Creo que en dos sesiones se podría ver esto.

**Dr. Awad.-** El costo es bajísimo.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Hagamos lo siguiente: la semana que viene lo hago por el 73; me hago responsable.

**Dra. Bianco.-** No, señor presidente.

La oposición sabía que este tema se iba a tratar. Si ellos tenían una propuesta mejoradora del tema, la hubieran puesto en la mesa. A simple vista, lo que veo es

que es una dilatación en contra de la matrícula que la verdad es que no la justifico. Por lo tanto, propongo al Consejo Directivo que se apruebe la propuesta, y hago un pase a Tesorería -para que los doctores Dedeu, Pesce y demás se queden más tranquilos, e incluso la matrícula- por el tema de la propuesta económica de Urbe et lus. Pero solicito al Consejo la aprobación, por favor.

**Dr. Dedeu.-** No pasa por una cuestión de montos. Me parece que hay una propuesta de una empresa, y que perfectamente se tienen que poder conseguir otros dos presupuestos, como en todas las situaciones...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Dedeu.-** Acá dice "Qué hacemos", "Quiénes somos", "Un equipo de profesionales...", pero no sé quiénes son. Por lo cual, no tenemos muchos datos para votar a favor. Si quieren pasarlo para la próxima sesión, no tenemos ningún problema. Consigan los otros presupuestos...

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra el doctor Pesce.

**Dr. Pesce.-** Continuando con la línea que está planteando el doctor Dedeu, ¿de dónde surge esta empresa? ¿Tienen antecedentes de trabajar con el Colegio en otras oportunidades? ¿Cómo se han contactado con esta empresa y qué vinculación hay para que quizás con esos antecedentes podamos tener un poquito más de información al momento de aprobar o no; si es que lo pueden comunicar?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra el doctor Romero.

**Dr. Romero.-** Además de mocionar para que se pase a votar, quiero decir que se trata de un valor mensual. En todo caso, si los señores consejeros de la oposición o algún otro consejero tienen alguna propuesta superadora, se recepta en el Consejo Directivo y se introduce el nuevo presupuesto dentro del orden del día. Sin ser especialista en el tema veo que no son valores muy elevados, que están dentro de la contratación que puede realizar el Colegio. Se eleva al Consejo para el conocimiento de lo que se va a contratar, es decir, el nuevo servicio con el que va a contar la matrícula. Como esto es mensual y estamos hablando de postergarlo, yo propongo que se apruebe por seis meses, porque seis meses es un plazo lo suficientemente amplio como para que los consejeros de la oposición o del propio oficialismo acerquen alguna otra propuesta se consideran que es mejor que la alternativa que estamos pretendiendo aprobar en este momento.

Mociono que aprobemos esta iniciativa para que el proyecto empiece a funcionar, y, en definitiva, si hay una propuesta superadora, se evalúa; no hay ningún problema. Aquí no hay nada oculto.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.-** Mi compañero dijo más o menos lo que yo quería decir. Este no es un contrato que requiera licitación. Administrativamente ni siquiera hace falta pedir tres presupuestos, por el monto de que se trata. Lo importante es que todo esto que estamos proponiendo llegue al matriculado, como para que el matriculado esté capacitado en agosto para poder ejercer la profesión debidamente. Si vemos en el transcurso de este tiempo que puede haber otra empresa, no hay ningún problema, pero nosotros no podemos perder tiempo porque el matriculado necesita capacitación en forma urgente.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.  
¿Ustedes qué van a hacer?

**Dr. Dedeu.-** Vamos a votar en contra.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por mayoría con el voto en contra de la lista 60.

**Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

- *Se toma conocimiento.<sup>1</sup>*

**Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Dra. Montenegro.-** No hay informe.

**Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.**

**Dra. Montenegro.-** No hay informe.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Dra. Montenegro.-** No hay informe.

**Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

**Dra. Montenegro.-** No hay informe.

**Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Dra. Montenegro.-** Doctora Saita.

**Dra. Saita.-** Buenas noches señor presidente, señores consejeros.

Se ha circularizado la nómina de la renovación de los contratos de los asesores externos por el término de un año a partir de la fecha de su vencimiento, con un incremento del 25 por ciento sobre los honorarios vigentes a la fecha de finalización del contrato. Pido su aprobación.

Ustedes tienen circularizados los nombres de asesores, el plazo del contrato, el sector al cual prestan sus servicios y la fecha de vencimiento; es decir, hemos sido lo más explícitos posible. Pido la aprobación de la renovación de los contratos con el aumento mencionado.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

**Dr. Dedeu.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Nos han circularizado ayer un archivo con una lista de contratos...

**Dra. Saita.-** Sí.

**Dr. Dedeu.-** Pero sin los montos de los contratos ni los términos de los contratos.

**Dra. Saita.-** Los montos los tenemos disponibles.

Voy a pedir al gerente general que se acerque a la mesa.

**Sr. Campidoglio.-** Buenas noches.

Las condiciones de los contratos son las mismas. Se trata de locación de servicio con los asesores externos, artículos 1493 y subsiguientes del Código Civil, que se renuevan anualmente. No se incluyó ninguno nuevo. Son todos los que vienen vigentes en los últimos períodos.

Voy a enumerar los montos de cada uno de los contratos. El Estudio Barbieri por el asesoramiento del Departamento de Turismo, 21.600 pesos. Estoy hablando del monto actual.

**Dr. Dedeu.-** Voy a preguntar por cada uno. ¿Cuál es el trabajo que hace el Estudio Barbieri en el Departamento de Turismo?

**Sr. Campidoglio.-** En el Departamento de Turismo presta asesoría y gestión con los operadores que trabajan en el sector. Arma los programas que se ofrecen a los matriculados y toda la parte contable, impositiva, todo lo que es percepciones; es decir, toda la normativa que va saliendo habitualmente de la AFIP en lo que es agencias de viajes.

Este contrato está desde el mismo nacimiento del servicio de turismo, porque el Colegio cuenta con personal propio en lo que es atención del matriculado y la parte administrativa de facturación, pero no en todo lo que es la parte de logística del departamento, que la hace el estudio.

**Dr. Dedeu.-** ¿Ese es el primero, por 1.100 mensuales?

**Sr. Campidoglio.-** No. 21.600 pesos mensuales. No es una única persona sino que es el Estudio, son cuatro o cinco personas que están asistiendo todo el tiempo al Departamento de Turismo.

**Dra. Saita.-** Perdón, y puedo agregar con conocimiento de causa que muchos matriculados dicen que funciona perfectamente y están encantados con el Departamento de Turismo y los precios que son muy buenos.

**Dr. Pesce.-** Yo lo usé y es muy bueno.

**Dr. Dedeu.-** ¿Cuánto se incrementaría?

**Sr. Campidoglio.-** El 25 por ciento. Todos los años se fija una pauta común para todos los contratos.

**Dr. Dedeu.-** El otro.

**Sr. Campidoglio.-** A su vez el Estudio Barbieri tiene otro contrato que es asesoría externa en temas impositivos y contables, que trabaja tanto con la Gerencia General como con la Tesorería. Hoy en día el régimen impositivo ha ido creciendo y las obligaciones del Colegio también. El Colegio no cuenta con personal especializado en impuestos, y es esa parte la que básicamente se ocupan ellos.

**Dr. Dedeu.-** ¿Cuánto es?

**Sr. Campidoglio.-** El monto es 10.680 pesos.

**Dr. Dedeu.-** No hace falta que siga con el detalle. Ese primero no se entendía porque decía asesoría externa, por eso pedí la especificación de qué es lo que incluía. En los otros me gustaría saber los montos, pero no hace falta que describa cada uno.

**Sr. Campidoglio.-** Un comentario. En realidad, todos estos asesores externos, que en algunos casos no es una única persona, sino un grupo de personas, son de apoyo

a las distintas áreas del Colegio, dado que no contamos con personal especializado, y si no tuviéramos estos asesores externos, habría que contratar personal especializado.

Enumero los montos que faltan: Carlos Horowitz, 11.499,40; Mario Laporta, 20.385,30; Guillermo Latour, 7.257,60; Julián Lombardo, 15.000 pesos; Dora Molina, 14.218,56...

**Dr. Dedeu.-** Perdón. ¿Qué es ese? Porque dice lo mismo: auditoría externa.

**Sr. Campidoglio.-** La auditoría externa contable que siempre existió en la Tesorería.

**Dr. Dedeu.-** ¿La contadora?

**Sr. Campidoglio.-** Sí, exactamente.

**Dra. Saita.-** Perdón: es la que audita todos los pagos que hacemos en la Tesorería.

**Sr. Campidoglio.-** Audita pagos, balances...

**Dr. Dedeu.-** Está bien.

**Sr. Campidoglio.-** El arquitecto Antonio Pérez, 22.388,40.

**Dr. Dedeu.-** Dice Dirección de Obras. ¿Es así?

**Sr. Campidoglio.-** Sí, todas las obras que encara el Colegio: instalación de las escaleras mecánicas, la ampliación de la planta del sexto piso de este edificio...

**Dra. Carqueijeda Román.-** El salón de actos.

**Sr. Campidoglio.-** El tema de Paraná...

**Dr. Dedeu.-** ¿Esa obra está avanzando?

**Sr. Campidoglio.-** Sí. En Paraná se está llamando a licitación en breve, que es el local de acá a la vuelta, para instalar la sala de profesionales. Las otras están inauguradas: las escaleras mecánicas, el sexto piso. Cualquier obra que requiera la participación de un arquitecto la dirige el arquitecto Pérez. Incluso, muchas de las presentaciones que hay que hacer en el Gobierno de la Ciudad, que tienen que ir con la firma de un profesional matriculado, son firmadas por él.

Después, tenemos un programador externo del Departamento de Sistemas, Marcelo Sánchez, que tiene un valor de hora de programación de 94,86 pesos. De acuerdo con las tareas que le van encomendando, se estipula cuántas horas le lleva hacer esa tarea y él factura.

**Dr. Dedeu.-** ¿Mensualmente, cuánto factura más o menos?

**Sr. Campidoglio.-** Depende de lo que se le pida. Tiene unas seis horas mínimas, y la facturación ronda entre los 10 mil y 13 mil pesos, como por ejemplo cuando se le encomendó hacer el sistema de turnos para credenciales, pasaportes, DNI y licencias de conducir. Además, no contamos con personal con esa capacitación.

El doctor Héctor Erbes, 9.570 pesos, y Oscar Pérez, 18 mil.

**Dr. Dedeu.-** ¿Gestión de cobros hace el doctor Pérez?

**Dra. Montenegro.-** Sí.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Quiero aclarar algo. Hemos tenido, hace dos semanas, una reunión con el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos y con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En ambos casos, nos manifestaron la gran preocupación que tienen ellos, ya que, por haber efectuado mal los aportes, tienen problemas muy serios con la AFIP. Sin embargo, el Colegio no ha tenido absolutamente ningún problema en ese aspecto. Creo que es algo para resaltar.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Quiero explicar, básicamente, cómo será nuestro voto. Con relación al contrato con el Departamento de Turismo, ratificamos la posición que tenemos desde hace casi tres años respecto de la finalidad del Colegio y del Departamento de Turismo. Por lo tanto, mantendremos la misma posición de año pasado...

**Dra. Rizzo.-** ¿Cuál es?

**Dr. Dedeu.-** Está en las actas. Lean las actas y se darán cuenta. Están en las actas de 2010 porque la dije yo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Aguirre Saravia.-** La posición es que el Colegio no necesita tener un Departamento de Turismo.

**Dr. Dedeu.-** Voy a explicar. El artículo 20 de la ley no especifica dentro de las finalidades del Colegio la de tener un Departamento de Turismo. El tema del turismo se podría haber hecho sin la obligación de inscribirse como Departamento de Turismo, y consideramos que esa inscripción es ilegal y es nula. Por eso votamos en contra.

**Dr. Romero.-** No está prohibido por la ley.

**Dr. Dedeu.-** Para nosotros, está prohibido porque está yendo en contra del artículo 20 de la ley 23.187.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Dedeu.-** Esa misma discusión la tuve hace cuatro años. La competencia del Colegio Público está dada específicamente, y no es que todo lo que no está prohibido está permitido.

**Dra. Bianco.-** Hasta donde tenemos entendido, el doctor Pesce usó los servicios de la oficina de turismo.

**Dr. Pesce.-** Pido la palabra porque fui aludido.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** No estamos en el 1900, y entendemos que el derecho a las vacaciones es un derecho humano para todos los trabajadores.

**Dr. Dedeu.-** Para finalizar, no tenemos problemas en aceptar el resto de los contratos, tanto el de la asesoría externa impositiva-contable, como el de la de AS-400, el de la pericial caligráfica y demás.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Entonces, se aprueba por mayoría lo relacionado con la parte de turismo con el voto en contra de la oposición.  
Todos los demás contratos fueron aprobados por unanimidad.

### **Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Dra. Montenegro.-** Solicito la ratificación de los siguientes artículos 73 del Reglamento interno: la aprobación de 57 solicitudes de inscripción para la jura del 22 de abril de 2015.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** La aprobación de 78 solicitudes de inscripción para la jura del 29

de abril de 2015.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- La aprobación del cambio de denominación de los representantes de este Colegio, doctores Leandro Romero, Guillermo Fanego y Eduardo Awad, por la de "miembros del Consejo de Administración del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera del Ente Cooperador Ley 23.412". La designación de estos representantes consta en el Acta N° 1, del Período 15, con fecha 2 de junio de 2014. Se trata de un cambio de denominación.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Solicito la aprobación del acompañamiento solicitado por los matriculados Cunto, Luciano Andrés y otros, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Honorarios y Aranceles. Esto se dispuso porque ya se le había dado el acompañamiento al colega, pero le rechazaron un recurso de inconstitucionalidad y tenía que presentar el recurso de queja. Por ende, se vencía el plazo para que el Colegio lo acompañara. Esto sucedió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52, que le rechaza, le desestima, el pacto de cuota litis celebrado con el cliente en virtud del artículo 7°, apartado 3, de la ley 26.773.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Voy a solicitar la aprobación del acompañamiento solicitado por el doctor Reciniello, Víctor, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en el expediente 449.782. El doctor Reciniello solicita la intervención del Colegio. El mismo es apoderado de una entidad sin fines de lucro, Asociación Médica Almirante Brown, que fue demandada. Su representada, junto con sus codemandados procesales, fue condenada por el Juzgado Nacional de Primera

Instancia en lo Civil N° 11, decisión que intentaron apelar. Una vez abierta la segunda instancia, como la notificación establecida por el artículo 259 del rito tardó más de lo normal, concurren a ver el expediente -a ver qué era lo que sucedía- y le dijeron que en virtud de que no había constituido domicilio electrónico lo habían tenido por notificado en los términos del artículo 133. Por lo cual, solicita el acompañamiento de este Colegio en el recurso que presentó a raíz de esta notificación.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Solicito la aprobación del acompañamiento solicitado por el doctor Kusnier, García Javier, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en el expediente 406.285, en el cual un tribunal de Lomas de Zamora ordena allanar el estudio del doctor Kusnier, con sede en Capital Federal, y no le dan intervención a este Colegio Público de Abogados.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

FIN TURNO 7

Turno 08 cpa14515

**Dra. Montenegro.**- Voy a solicitar la aprobación de la incorporación de dos abogados al Consultorio Jurídico Gratuito, con idénticas funciones y remuneración bruta mensual que los restantes abogados que se desempeñan en dicho sector; de un abogado a la Unidad de Instrucción y Defensoría, con idénticas funciones y remuneración bruta mensual que los restantes abogados que se desempeñan en dicha área; de un empleado a la Gerencia de Turismo, con una remuneración bruta mensual categoría A2 más 10 por ciento de presentismo con una jornada de 9 horas. Aclaro que estos empleados son en realidad reemplazos de profesionales o empleados que se han retirado del Colegio. Solicito también la incorporación de un empleado a la Gerencia de Mantenimiento, con una remuneración bruta mensual de 9.086 pesos más 10 por ciento de presentismo con una jornada de 9 horas. y de un empleado administrativo para el Tribunal de Disciplina, con una remuneración bruta mensual de 8.703 pesos, categoría A3, más 10 por ciento de presentismo con una jornada de 9 horas, todos ellos a partir del 1° de mayo de 2015.

**Dr. Dedeu.-** No hay problema, salvo, obviamente, con el empleado del Departamento de Turismo, por lo cual reitero los mismos argumentos por los cuales votamos en contra.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por mayoría la designación del empleado en la Gerencia de Turismo y por unanimidad el resto.

**Dra. Montenegro.-** Voy a solicitar la aprobación de 62 solicitudes de inscripciones y 2 reinscripciones para la jura que se llevó a cabo el día 13 de mayo de 2015.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** Voy a solicitar también la aprobación de la adjudicación de la obra "Puesta en valor del Patio Externo Paraná 423". Paso a explicar qué significa esto.

El primer piso del edificio de Paraná 423 no llega hasta el final, tiene un patio externo que sería pulmón de manzana. Esta puesta en valor significa la colocación de una protección tipo membrana para evitar la caída de objetos que puedan lastimar, la impermeabilización del suelo de ese patio, porque a su vez va a ser el techo del subsuelo donde van a estar las computadoras y el resto de equipos que se piensan colocar para el uso de los matriculados. Hay retiro de equipos viejos que están ahí almacenados. Todo esto se va a llevar a cabo por la empresa Warlet SA por un monto de 85.849,49 más IVA. Aclaro –voy a pedir que el gerente general se acerque para cualquier consulta– que se pidieron distintos presupuestos. Este por todos estos trabajos y por la puesta en valor, como se denomina arquitectónicamente, fue el que resultó más barato. Se necesita hacer este trabajo antes que nada para poder empezar a hacer los trabajos en el subsuelo, sobre todo.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Muchas gracias por su explicación, doctora Montenegro.

Esto responde a lo que planteaba el doctor Dedeu. Tenemos mucho interés en apurar la obra de Paraná, que va a ser muy necesaria.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** Aprobación de la renovación anual de las suscripciones vigentes con la Editorial Abeledo Perrot SA, por el período 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, por un monto total de 261.086 pesos. Dicha suma fue imputada al crédito de refuerzo correspondiente al ejercicio 2015.

Esta es una renovación de la pauta, que se viene haciendo todos los años.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Nos gustaría de ser posible que toda esta información que está en el Informe de Secretaría General nos lo puedan acercar antes de la sesión así contamos con estos datos para la próxima.

**Dra. Montenegro.-** No hay problema.

**Dr. Dedeu.-** Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** Aprobación de la renovación anual del acuerdo vigente con la Editorial La Ley SA por el período 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 por un monto total de 149.036 pesos.

**Dr. Pesce.-** Una pregunta. ¿Por qué es sustancialmente más barato? ¿Tiene más prestaciones La Ley que Abeledo?

**Dra. Montenegro.-** No. Le explico. En realidad, la renovación del acuerdo, es decir, el monto total que nos factura La Ley es de 549.036, pero a su vez el Colegio le factura a La Ley por el banner que aparece en la página web 400.000 pesos más IVA, con lo cual queda como saldo a pagar la suma que yo manifesté de 149.036.

¿No sé si fui clara?

**Dr. Dedeu.-** En tanto y en cuanto aumentemos el monto de nuestra publicidad y ellos aumenten...

**Dra. Montenegro.-** ... vamos a estar más o menos en la misma suma, pero la diferencia radica en eso.

**Dr. Pesce.-** ¿Con Abeledo Perrot se hace lo mismo?

**Dra. Montenegro.-** No. Si entra en la página web va a ver que La Ley tiene...

**Dr. Pesce.-** ¿Solamente piden exclusividad en La Ley, digamos?

**Sr. Campidoglio.-** Son la misma empresa hoy en día.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** ¿Aclarado?

**Dr. Pesce.-** Sí.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** Aprobación de la desvinculación del doctor Gustavo Martínez.  
En este tema le cedo la palabra al doctor Awad.

**Dr. Awad.-** Gracias, doctora Montenegro.

Quiero pedir la ratificación del artículo 73 que he firmado en época de licencia del doctor López por cuestiones de salud, relacionado con la desvinculación del doctor Gustavo Martínez del Consultorio Jurídico Gratuito.

Solicito la ratificación.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Volvemos al acta.  
En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** FUNDEJUS nos hizo llegar cien cuadernos, 12 titulados "Jornada sobre procesos por audiencias y oralidad en materia civil, comercial y laboral", por el auspicio brindado por este Colegio a dicha obra, que se encuentran sobre la mesa, obviamente, para los señores consejeros. El resto de los ejemplares han sido enviados a la biblioteca.

Asimismo, informo a este Consejo Directivo que el Instituto de Derecho Sanitario que funciona en este Colegio pone en conocimiento de sus miembros que la doctora Fernanda Valeria Pérez, abogada de la Fundación Favaloro, notificó a nuestro Instituto de Derecho Sanitario que la Fundación tenía varios productos médicos para donar, entre ellos, tres ecógrafos. Trataron de canalizar esa donación a través de las abogadas que trabajan en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, pero

no requerían ecógrafos usados. Fue así que la doctora Cortesi, integrante del Instituto de Derecho Sanitario, se puso en contacto con el club rotario al que ella pertenece a fin de poder darle uso a estos ecógrafos que si bien estaban usados, se encontraban en perfectas condiciones. El punto es que gracias a esta iniciativa del Instituto de Derecho Sanitario los ecógrafos llegaron al Hospital Rivadavia de Banda Sur, Salta, que se encuentra en la zona del Impenetrable, Chaco, evitando de este modo las peripecias que debían hacer sobre todo las mujeres embarazadas, quienes tenían que recorrer más de 200 kilómetros, hasta un hospital de la localidad de Orán, para hacerse una ecografía. Por lo tanto, nos llegó una nota de agradecimiento del Hospital Rivadavia de Banda Sur, Salta, por la gestión que hizo el Instituto para hacer llegar estos ecógrafos a ese lugar.

Expediente 431.129. El Instituto de Derecho del Trabajo pone en conocimiento la difícil situación que atraviesa el fuero laboral. Reitero lo que dije en relación con la falta de publicación de las salas: los que hacemos laboral padecemos a diario la falta de infraestructura, de material y de jueces; hay muchos jueces subrogantes. Esto lo hemos puesto de resalto, y hemos concurrido con el doctor Dameschik a diversas reuniones por este tema. El 19 de agosto tuvimos una reunión con la doctora Pasten de Ishihara, que en ese momento era la presidenta de la Cámara del Trabajo. El 6 de abril tuvimos una reunión en el Consejo de la Magistratura de la Nación, de la cual se informó acá; incluso lo informó la doctora Donato. Y, por último, el 23 de abril de 2015 nos reunimos con el doctor Piroló, actual presidente de la Cámara Nacional del Trabajo. A su vez, con fecha 6 de mayo le enviamos directamente una nota al doctor Piroló a través de la cual le reiteramos los graves problemas que atraviesa el fuero y -ya lo dije respecto del otro expediente- el trato que nos merecemos los abogados -lo cual está establecido en la ley-, y le pedimos que arbitre todos los medios que estén a su alcance para que de una forma u otra se nombren todos los jueces que hacen falta en el fuero del trabajo para que no haya tantas vacancias ni subrogancias, que es uno de los motivos por los cuales hay tanto atraso en los proveídos.

Asimismo, voy a solicitar la aprobación de la compra de etiquetas para certificación de firmas. Le solicito a este Consejo que apruebe la compra de 100 mil etiquetas autoadhesivas de seguridad a la firma Rotativos Ares -está circularizado-, que es la que menor cotizó, por un monto total de 80.300 pesos más IVA. El insumo se utiliza en el sector Matrícula para la certificación de firmas para las presentaciones ante la IGJ y la inscripción de minutas en el Registro de la Propiedad Inmueble. Aclaro que esto es una previsión de *stock* para, en promedio, 15 meses, porque lo que se usa -siempre hablando de promedio mensual- son 6.500 etiquetas. Si ustedes miran las distintas cotizaciones, verán que Rotativos Ares fue la que menor cotizó. Cada etiqueta sale 0,803 pesos, y las legalizaciones el Colegio las cobra. Por lo tanto, le solicito a este Consejo Directivo la aprobación de la compra de estas etiquetas de certificación de firmas.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Acá veo que Boldt estuvo invitada a participar, pero no cotizó.

**Dra. Montenegro.-** Así es.

**Dr. Dedeu.-** Y Ciccone también.

**Dra. Montenegro.-** No, a esa no llegamos.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** Por último, la Asesoría Letrada solicita la inclusión en el poder general judicial del Colegio del doctor Lucas Ezequiel Lorenzo, Tomo 122, Folio 617 - un antiguo empleado de este Colegio-, quien trabajando en la Asesoría Letrada se recibió de abogado y está recientemente matriculado. Por lo tanto, pedimos su incorporación como abogado. Y dicho sea de paso, ya debutó con un allanamiento.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por unanimidad. Ya se firmó el poder.

FIN TURNO 9

Turno 10 cpa14515

- *A pedido del doctor López, se suspende momentáneamente el registro del acta.*

#### **Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Volvemos al acta.

Estamos realizando los cursos de capacitación sobre Derecho de Familia con la Asociación de Magistrados. Hemos proporcionado 700 vacantes, dado que asisten jueces, secretarios, funcionarios y empleados de la justicia, y además lo están tomando on line en el salón de la Asociación de Magistrados. Están invitados a asistir o a tomar la grabación.

El doctor Azerrad manda un informe del Honorable Colegio de Abogados de Madrid, que quiere celebrar un convenio de cooperación. Lo estamos analizando con la Asesoría Letrada. Creo que la decana de la Universidad de Madrid viene para acá en setiembre u octubre, y ahí vamos a aprovechar para estrechar vínculos.

Por último, se aprobó por artículo 73 la renovación de pautas publicitarias por

ocho meses, de mayo a diciembre. Creo que es el momento de utilizarlas fuertemente a favor de toda la actitud del Colegio con relación a todo lo vinculado con la acordada. Yo voy a dar instrucciones a prensa para que esto comience a darse a publicidad, en función de los graves inconvenientes que vamos a tener en el ejercicio profesional a partir del mes de setiembre.

**Dr. Pesce.-** Presidente...

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Leo. Renovación de las siguientes pautas publicitarias: Los secretos del poder. Ariel Crespo. Canal Metro. 10.000 pesos mensuales. Ocho meses. Como dije, son todas renovaciones de mayo a diciembre.

Caira quien Caira. Mario Caira. FM 92.3, 2.000 pesos mensuales.

Auno Abogados. Ariel Neuman. Revista para Abogados. 5.000 pesos mensuales.

Asociación Civil Urbe et lus por un total de 30.000 pesos.

Acreditados. Julio García Elorio. Radio Cultura. 3.000 pesos mensuales.

Las cosas claras. Milton Merlo. Radio Latina 101.3. Días domingos de 9 a 11 horas. 4.000 pesos mensuales

Será justicia. Lorena Maciel. Canal Metro. 4.000 pesos mensuales.

Estos últimos son nuevos.

ADN Ciudad. Alejandra Lazo. Página web. 3.000 pesos mensuales.

Entre ustedes y nosotros. Jorge Enriquez. Canal Metro. 4.000 pesos mensuales.

Sin exclusiones. Luis Sokol. Canal Metro. 4.000 pesos mensuales.

El pase. Ezequiel Spillman. FM Palermo. 3.000 pesos mensuales.

Propuesta abierta. Guillermo Yanco. Radio Cultura. 3.000 pesos mensuales.

Todo de mayo a diciembre de 2015, dentro del presupuesto aprobado oportunamente por la Asamblea de Delegados.

En consideración.

**Dr. Dedeu.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra.

**Dr. Dedeu.-** Esto es una repetición nuevamente. Les pido no entrar en... Es una repetición del manejo absolutamente discrecional de la pauta publicitaria del Colegio en la cual la oposición no interviene ni ha intervenido y que por supuesto no va a acompañar la votación de esta plata, particularmente incluso veo que hay gente ligada al oficialismo, como el doctor Jorge Enríquez, que, además, es miembro de la Asamblea de Delegados, entre otros, con lo cual vamos a votar en contra de esta situación.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Perfecto.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por mayoría con el voto negativo de la lista 60.

**Dr. Pesce.**- Si no hay otro tema más me gustaría incorporar un tema...

**Dra. Montenegro.**- Tiene que someterse a votación...

**Dr. Pesce.**- Es una propuesta que presentamos respecto de las webcams para que sean filmados el Consejo Directivo y la Asamblea en sus sesiones.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Primero tienen que pedir la incorporación...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tranquilos.

Lo de la Asamblea creo que se va a hacer. Hay alguna duda jurídica con respecto a la filmación del Consejo Directivo porque entendemos que si bien las reuniones son públicas, son reservadas para abogados y los que vengan personalmente con derecho a presenciarla, sin opinión. Así que estamos estudiándolo legalmente.

**Dr. Pesce.**- ¿Pero es bajo qué canal...?

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Esperá que termino.

Lo que habló Diego y lo que planteó la doctora Bianco creo que se contestó que podía ser concretado dentro del acuerdo que se hizo la posibilidad técnica de efectuar la filmación. ¿Listo?

**Dr. Pesce.**- No. Yo quiero manifestar en ese sentido en primer lugar que hubo una nota que se presentó por Secretaría, por Mesa de Entrada, y hay una obligación por parte del Consejo Directivo de traer el asunto a tratamiento. El asunto no se ha tratado en las últimas dos sesiones que hemos tenido. Usted me dice que esta propuesta está a estudio. Yo desconozco a qué comisión fue derivada la propuesta. ¿Qué comisión está estudiando el asunto en cuestión? Me gustaría que me diga quiénes y en qué comisiones...

**Dra. Montenegro.**- Asesoría Letrada.

**Dr. Pesce.**- ... están estudiando jurídicamente la viabilidad o no de la propuesta en cuestión.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Esto está siendo...

**Dr. Pesce.-** Perdón

Y creemos muy importante para transparentar las sesiones del Consejo Directivo fundamentalmente, para poder hacerlas públicas y para que todos los matriculados...

**Dr. Scarano.-** ¡Se hacen públicas!

**Dr. Pesce.-** ...puedan, a través...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Sin gritar, por favor.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Ni siquiera se votó que se incorpore el tema. Que se vaya a gritar a la casa.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tranquilos.

**Dr. Pesce.-** Quiero terminar de hablar y me están interrumpiendo.

**Dr. Romero.-** Estamos tratando un tema que no está en el Orden del Día.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Te contesto.

Esto no va a ninguna comisión. Acá está la Asesoría Letrada analizando el tema. Con eso ya te contesté. Vamos a dar una respuesta como lo estamos haciendo con todos los planteos coherenes –coherentes– y razonables que se hacen.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Está bien, pero yo no grito. Yo trato de no gritar.

Acá no hay nada que votar.

Queda levantada la sesión.

- *Son las 20.09.*

Apéndice.

*Orden del Día*

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 14.05.15**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 09.04.15**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DE LA CONSEJERA DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
  - 6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 2 solicitudes de reinscripción.  
GIAMBRUNO, INES ADELA  
REYNOLDS, CECILIA
  - 6.2 Expte. 449.725 - TRIBUNAL DE DISCIPLINA - "A,G.D. s/ Conducta" s/ sanción de "Advertencia en presencia del Consejo Directivo"
  - 6.3 Expte. S/N - ELESZTEIN, ANA - Propone extender consultas de mediación a temas de conciliación en defensa del consumidor -  
**Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas**
  - 6.4 Expte. 450.760 - BISBLICK - Solicita auspicio institucional para el Tercer Encuentro de Reflexión: Agronegocios y Dirigencia como motor

de desarrollo

- 6.5** Expte. 401.325 - PINI, JUAN ANGEL - Denuncia inconstitucionalidad de la Ley 26.854 y solicita la intervención del C.P.A.C.F. - **Instituto de Derecho Constitucional - Comisión de Discapacidad**
- 6.6** Expte. 449.656 - VALDES NAVEIRO, GUILLERMO Y OTRO - Solicita intervención ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 - **Comisión de Honorarios y Aranceles**
- 6.7** Expte. 450.065 - VALDES NAVEIRO, GUILLERMO Y OTRO - Solicita intervención ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 - **Comisión de Defensa del Abogado**
- 6.8** Expte. 429.364 - AGUIRRE, SYLVIA GRACIELA - Solicita intervención ante la Oficina de Jurisprudencia de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo - **Instituto de Derecho del Trabajo**
- 6.9** Expte. 451.625 - VILLARRUEL, PABLO - Propuesta de implementación de plataforma de e-learning para capacitación a distancia

## **7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

### **7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187**

5	105	LIMA, ENRIQUE CIPRIANO
29	237	QUEREQUETA, MARTA EDITH
31	386	PAZ, JULIAN
38	157	FARINA, HECTOR OSCAR
40	259	PICCINI, ADRIANA LILIANA
44	85	TAPIA, ALICIA MABEL
46	240	MANGIAVILLANO, LUIS ALBERTO
46	990	GENTILE, MARCELO HUGO
48	181	ARGAÑARAZ, MARCELA FABIANA
51	853	MINICUCCI, EDGARDO DANIEL
53	681	URRESTARAZU, JUAN MARTIN
64	813	PICCOLO, GUSTAVO FABIAN
66	718	BALLAUZ, JOSE SALVADOR

72	401	GOMEZ, MIGUEL ANGEL
73	858	ANCAROLA, PABLO OSVALDO
79	495	FERNANDEZ, STELLA MARIS
81	7	DANDREA, HUGO DARIO
86	378	GIMENEZ JAIME, CAROLINA HELYN
86	556	RUFFINI, CAROLINA IRIS
89	326	FELLET, GABRIELA FERNANDA
93	146	VALLONE, PAULA ALDANA
94	77	BALESTRIERI, GUSTAVO LUIS
1	284	SERVIDDIO, VICENTE
22	478	DARAY, CARLOS ANGEL
24	596	LUQUE FUNES, JOSE LUIS
40	836	GALEANO, EDUARDO
50	566	PEREA, MARIA DE JESUS
54	657	MAZZOLA SANTA MARIA, GABRIEL GUSTAVO
70	360	PLOTQUIN, LAURA DANIELA
72	275	CORRENTE, HECTOR DAMIAN
82	809	LAMARQUE, ALBERTO MARIA
84	137	BORGO, NATALIA PAOLA
88	363	COLL, MARIA FLORENCIA
90	738	FRITZLER, VERONICA ANDREA

## **7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

<b>CAUSA</b>	<b>SALA</b>	<b>CARATULA</b>	<b>SANCIÓN</b>
25.908	III	S.,M.M. - R.,G.P.	ABSOLUTORIA
27.860	III	D.,J.M.	ABSOLUTORIA
26.627	I	M.,V.M.	ABSOLUTORIA
28.078	II	R.,R.A.	ABSOLUTORIA
28.206	II	G.,N.C.S.	ABSOLUTORIA
26.607	I	G.,J.L.	ABSOLUTORIA
26.609	III	J.,A.	ABSOLUTORIA
27.149	I	M.,D.M.	ABSOLUTORIA
27.546	III	C.,S.M.L.	ABSOLUTORIA
26.349	III	D.,J.M.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.638	III	C.,J.R.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.094	III	G.,C.A.	DESESTIMADA IN LIMINE

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 15 - 14 de Mayo de 2015**

39

28.177	III	F.,M.E.	DESESTIMADA IN LIMINE
26.451	I	P.,E.A. - F.,J.A. - H.,R.H. - M.,T.L.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.669	I	I.,R.M. - R.,G.O.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.249	I	M.,L.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.889 / 27.890	III	M.,P.A. - M.L.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.917	II	P.,M.A.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.920 / 27.934	III	A.,L.A.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.973	II	H.,M.L.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.197	III	H.I.,I.L.	DESESTIMADA IN LIMINE
25.833	III	C.,E.J.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.609	I	B.,P.C.F.	DESESTIMADA IN LIMINE
24.904	I	A.,S.I.	DESESTIMADA POR PRESCRIPCIÓN
27.625	III	C.,M.E.	DESESTIMADA POR PRESCRIPCIÓN
27.826	III	A.,M.A.	DESESTIMADA POR PRESCRIPCIÓN
28.205	III	L.,D.H. - M.,J.C.	DESESTIMADA POR INCOMPETENCIA
28.110	III	M.,A.M.	DESESTIMADA POR INCOMPETENCIA
27.112	I	F.,A.F.	EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO
25.450	I	D.,J.M.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.973	I	M.,Z.E.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.797	III	S.,A.B.	LLAMADO DE ATENCIÓN
24.879	II	S.,E.E. - G.,V.A. - C.,C.A.	SIN NOTIFICAR - MULTA \$10.000 - ABSOLUTORIA
20.904	III	V.,A.A. - H.,M.d.P.	MULTA 100% - DESESTIMADA
26.249	III	C.,J.I.	MULTA 75%
27.561	II	A.,H.R. - P.,C.J.	MULTA \$6.000 c/u
27.043	I	L.,C.A.	MULTA \$3.000
26.742	II	F.,E.G.	MULTA \$5.000
27.150	II	KATZ, SOFIA	SUSPENSIÓN TRES MESES

**7.3** Expte. 450.773 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copia de los Estados Contables y Notas Complementarias del mes de enero de 2015, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo I.G.J. y Fondo M° de Justicia y D.D.H.H.

- 8.- **INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**
- 9.- **INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN**
- 10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**
- 11.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**
- 12.- **INFORME DE TESORERÍA**
- 13.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
- 14.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

*Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.*

**INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,  
COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

*Sesión del Consejo Directivo del 14.05.15*

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	C-02 Incumbencias	ESTRAMPES	ARIEL FRANCISCO GUILLERMO	71-509	BAJA ART. 16
	C- 03 Justicia	ANTENUCCI	NESTOR	89-743	RENUNCIA
47	C- 03 Justicia	DRAGANI	SANTIAGO MARTIN	107-978	BAJA ART. 16
	C- 03 Justicia	IUNGER	JUAN PABLO	86-166	RENUNCIA
47	C- 03 Justicia	LOPEZ MENDEZ	GASTON ALFREDO	99-12	BAJA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	LOPEZ MENDEZ	GASTON ALFREDO	99-12	BAJA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	OSZUST	NICOLAS	98-371	BAJA ART. 16
47	C-09 Prestaciones Sociales	DRAGANI	SANTIAGO MARTIN	107-978	BAJA ART. 16
	C-09 Prestaciones Sociales	IUNGER	JUAN PABLO	86-166	RENUNCIA
47	C-09 Prestaciones Sociales	LASTRES	MARIA LAURA	88-698	BAJA ART. 16
47	C-09 Prestaciones Sociales	LOPEZ MENDEZ	GASTON ALFREDO	99-12	BAJA ART. 16
47	C-09 Prestaciones Sociales	OSZUST	NICOLAS	98-371	BAJA ART. 16
47	C-13 Derechos Humanos	ESTRAMPES	ARIEL FRANCISCO GUILLERMO	71-509	BAJA ART. 16
47	C-13 Derechos Humanos	OSZUST	NICOLAS	98-371	BAJA ART. 16
60	C-13 Derechos Humanos	ZAMBELLI	NICOLAS AGUSTIN	117-442	RENUNCIA
47	C-14 Deportes y Recreación	CRUZ	CLAUDIA EVANGELINA	117-523	BAJA ART. 16
47	C-15 Honorarios y Aranceles	LASTRES	MARIA LAURA	88-698	BAJA ART. 16
47	C-17 Discapacidad	LOPEZ MENDEZ	GASTON ALFREDO	99-12	BAJA ART. 16
47	C- 18 Noveles Abogados	DRAGANI	SANTIAGO MARTIN	107-978	BAJA ART. 16

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 15 - 14 de Mayo de 2015**

42

47	C- 18 Noveles Abogados	CRUZ	CLAUDIA EVANGELINA	117-523	BAJA ART. 16
	C-21 Juicio Político	IUNGER	JUAN PABLO	86-166	RENUNCIA
47	C-22 Derechos de la Mujer	AMARANTE	HAYDEE ANDREA	35-444	BAJA ART. 16
47	C-22 Derechos de la Mujer	ESTRAMPES	ARIEL FRANCISCO GUILLERMO	71-509	BAJA ART. 16
47	C-22 Derechos de la Mujer	CRUZ	CLAUDIA EVANGELINA	117-523	BAJA ART. 16
47	C-22 Derechos de la Mujer	LASTRES	MARIA LAURA	88-698	BAJA ART. 16
47	C-25 Conciliación Laboral	DRAGANI	SANTIAGO MARTIN	107-978	BAJA ART. 16
	C-25 Conciliación Laboral	IUNGER	JUAN PABLO	86-166	RENUNCIA
47	C-25 Conciliación Laboral	OSZUST	NICOLAS	98-371	BAJA ART. 16
47	C-32 Bioética	ESTRAMPES	ARIEL FRANCISCO GUILLERMO	71-509	BAJA ART. 16
	C-37 Derecho Animal	IUNGER	JUAN PABLO	86-166	RENUNCIA
47	C-41 Diversidad Sexual	CRUZ	CLAUDIA EVANGELINA	117-523	BAJA ART. 16
47	C-41 Diversidad Sexual	LASTRES	MARIA LAURA	88-698	BAJA ART. 16
47	C- 03 Justicia	NUÑEZ	ANTONIO	40-633	ALTA ART. 16
47	C- 03 Justicia	RUIZ	HORACIO	48-37	ALTA ART. 16
	C-07 Arbitraje y Conciliación	OTAZU	CARMEN ALICIA	44-875	ALTA TITULAR
47	C-09 Prestaciones Sociales	ALI	MARCOS DANIEL	95-789	ALTA ART. 16
47	C-09 Prestaciones Sociales	CAMPOS	ANDREA GABRIELA	42-463	ALTA ART. 16
47	C-09 Prestaciones Sociales	CANTERO	ROMINA SOLANGE	107-431	ALTA ART. 16
47	C-09 Prestaciones Sociales	HERRERO	HORACIO ROBERTO	81-230	ALTA ART. 16
47	C-09 Prestaciones Sociales	DAMESCHIK	PABLO JAVIER	64-899	ALTA ART. 16
47	C-14 Deportes y Recreación	FRASCOGNA	CECILIA	71-966	ALTA ART. 16
	C-17 Discapacidad	MARTI	EDMUNDO RICARDO	25-995	ALTA TITULAR
47	C-22 Derechos de la Mujer	REBOLERO	MYRIAM MERCEDES	107-573	ALTA ART. 16
47	C-25 Conciliación Laboral	CAMPOS	ANDREA GABRIELA	42-463	ALTA ART. 16
	C- 18 Noveles Abogados	ARENAS	MARIA LORENA	122-647	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	BERNARDEZ	NOELIA MELINA	122-649	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	CARRARO	ORLANDO ELIAS	118-681	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	GIACOMIN	SILVIO EDGARDO	117-529	ALTA PARTICIPANTE

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 15 - 14 de Mayo de 2015**

43

	C- 18 Noveles Abogados	FLORES	IGNACIO ROBERTO MARTIN	121-945	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	GENTILI	JEANETTE	122-432	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	LAURA	MATIAS SEBASTIAN	122-563	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	MEDINA	HECTOR FABIAN	122-414	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	PERALTA	CAROLINA	103-424	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	PEREIRA CANDAL	JOAQUIN OSCAR	122-416	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	QUINTEROS	JOSE ROBERTO	112-860	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	TARABUSI	JORGE ALBERTO	122-455	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	TORRES	RICARDO JESUS	122-546	ALTA PARTICIPANTE
	C- 18 Noveles Abogados	VALLEJO VEGA	JESSICA AGUSTINA	121-626	ALTA PARTICIPANTE
	C-32 Bioética	CATANZARO MOUGAN	ANDREA ELISABET	118-29	ALTA TITULAR

## **INSTITUTOS**

### **2) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-13 Derecho Comercial	FARHI	DIANA VICTORIA	04-769	BAJA ART. 10
I-33 Mediación	ROZENBERG DE RUTENBERG	REBECCA	17-822	BAJA ART. 10
I-34 Derecho del Deporte	GODOY VELEZ	JUAN PABLO	71-136	BAJA ART. 10
I-38 Derecho de la Deuda Externa	MILLAN	MARIA DEL ROSARIO	108-915	RENUNCIA
I-08 Derecho del Trabajo	CUBERO	JORGE ANDRES	22-74	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	SIVILA	MAURICIO EZEQUIEL	108-760	ALTA
I-25 Derecho Registral y Notarial	RAMOS VARDE	JULIO MARIA ARMANDO	122-229	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	GIANNONI	FERNANDO JULIO	39-788	ALTA

**3) Expte. S/N° – COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/ Propone Designación del Director de Instituto de Derecho Romano.**

Se pone a consideración la designación del Dr. JOSE CARLOS COSTA como Director del Instituto de Derecho Romano, cargo que se encuentra vacante a la fecha, el nombrado actualmente ocupa el cargo de Subdirector. El Dr. Costa ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine.

El curriculum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

**4) Expte. S/N° – INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO s/ Reitera solicitud acerca del SECLO, antecedente 298.675.**

Se pone a consideración solicitud del Instituto de Derecho del Trabajo, en el sentido de que se contemple la ampliación de la matrícula de conciliadores.

**ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS**

**5) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

*Anexo al Informe de Presidencia.*

## **ANEXO de INFORME DE PRESIDENCIA** ***(SESION DEL CD DE FECHA 14 DE MAYO DE 2015)***

1. Eventos con presencia institucional y reuniones celebradas:
  - El Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires no curso invitación al acto de presentación del libro 'CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD' de la Dirección General de Factor Humano, publicado por la Editorial Jusbaire. **(Asistió en representación Institucional, el Señor Coordinador Adjunto de la Comisión de Adultos Mayores, Dr. Rodrigo Martín Cabanellas)**
  
  - El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires nos participo a la reunión sobre "Análisis de la Actualidad" en la cual disertó el periodista Marcerlo Longobardi. **(Asistió en representación Institucional la Señora Secretaria General Dra. Graciela Montenegro)**